



**Ingeniero**

**Mauricio Rosales**

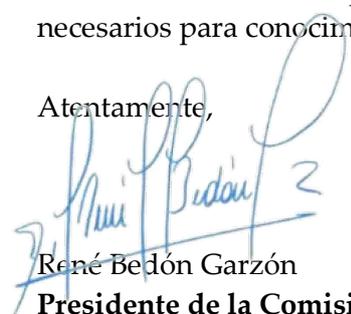
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
Presente.-**

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de la presentación del proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa"; **resolvió:** dar por conocido el proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa", y solicitar la ratificación de los informes para tomar conocimiento y resolución en la siguiente sesión.

Considerando lo señalado anteriormente, y con el fin de consolidar el expediente de manera organizada, me permito solicitar a usted emita su informe; y, posteriormente se remita el mismo las dependencias correspondientes, a fin de que emitan los informes necesarios para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Atentamente,

  
René Bedón Garzón

**Presidente de la Comisión de Uso de Suelo**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 ordinaria de 13 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.04.13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.04.13	

Anexo: Documentación.

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo